

PRECAUCIONES:

PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **DINOTEFURAN ACTION** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:

Aves y Peces: prácticamente no tóxico.

Abejas: Altamente tóxico. Medidas de mitigación para abejas: ante la presencia de colmenas en el área circundante al lote a tratar, debe darse aviso al apicultor responsable con antelación suficiente para que este pueda retirar las mismas y trasladarlas a una distancia equivalente al máximo vuelo de las abejas. Asimismo para minimizar el riesgo de exposición para las abejas aplicar el producto únicamente hasta 10 días previos a la floración o en posfloración.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, alejado de centros poblados y zonas de tránsito frecuente de personas y animales.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos nunca deben ser reutilizados. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado (Norma IRAM 12.069): Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador. Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo, intentando no dañar la etiqueta. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO: Mantenerlo alejado del calor y las llamas. Conservar el envase bien cerrado y etiquetado en un lugar seco, fresco y ventilado. No contaminar alimentos, forrajes ni cursos de agua.

DERRAMES: En caso de derrames, barrer y juntar con una pala el producto y colocar en una bolsa y luego en un recipiente correctamente identificado. Dar aviso al personal técnico de la empresa para determinar su destino. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de contacto con la piel quitar la ropa contaminada y lavar las zonas afectadas con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua o solución fisiológica por espacio de 10 a 15 minutos. Mantener los párpados separados durante el procedimiento y consultar inmediatamente a un oftalmólogo.

En caso de ingestión se aconseja consultar inmediatamente a un médico, el cual determinara los pasos a seguir. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

En caso de inhalación, trasladar a la persona afectada al aire libre y fuera del área contaminada.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:

PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO (CLASE IV).

IRRITACION OCULAR: LEVE IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORÍA IV.

No irritante dermal. No sensibilizante. Aplicar tratamiento sintomático.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: En contacto con los ojos puede causar dolor enrojecimiento y lagrimeo. En contacto con la piel puede causar irritación ligera. Por ingestión puede causar mareos, vómitos o diarrea.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACION: **Capital Federal:** Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 **Conmutador:** 4962-9280 / 9212, **Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín - ,** Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, **BUENOS AIRES:** Haedo, **Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas** Tel: (011)4654-6648 y 4658-7777, **Conmutador:** 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). **CORDOBA:** Hospital de Niños: **Corrientes 643** Tel: (0351) 4586406 y 6455. **ROSARIO:** Hospital de Niños de Rosario Tel: (0341) 430-3533 ó 481 3611/3612. **T.A.S. CASAFE** (0341)448-0077 ó 424-2727. **MENDOZA:** Hospital Central Tel: (0261) 423-4913.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No existen antecedentes de sinergismo, aditividad o potenciación.

INSECTICIDA

GRUPO 4

DINOTEFURAN ACTION

GRÁNULOS SOLUBLES

COMPOSICIÓN:

dinotefuran: (EZ)-(RS)-1-metil-2-nitro-3-(tetrahidro-3-furilmetil)	20 g
guanidina.....
inertes y coadyuvantes c.s.p.....	100 g

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto en SENASA. con el N°: 42.121

Lote Nro:

Contenido Neto:

Fecha de Vencimiento:

Origen: Argentina

INFLAMABLE

ARANAMI INDUSTRIAL S.A.

Alvarado Lote 4 B 0 - Fighiera

Santa Fe

República Argentina

NOTA: No estando ni el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.

RECOMENDACIONES DE USO:

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: DINOTEFURAN ACTION dinotefuran es un insecticida que presenta una acción rápida de volteo y prolongado efecto de persistencia en el control.

Su alta solubilidad le otorga una acción sistémica y translaminar, protegiendo al cultivo en forma integral.

Sobre los organismos nocivos actúa por contacto e ingestión. Tiene efecto sobre el sistema nervioso central de los insectos, como un análogo de la Acetilcolina (Ach), afectando a una proteína receptora de la Ach en la membrana post-sináptica. Esto produce la parálisis y muerte posterior de la plaga.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACIÓN: DINOTEFURAN ACTION esta formulado como gránulos solubles en agua. Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen.
- Poner a funcionar el sistema de agitación. Agregar la cantidad necesaria de **DINOTEFURAN ACTION**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin disolución previa. Completar el tanque con agua.
- Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. **Utilizar siempre agua limpia.**

IMPORTANTE: No pulverizar si se prevén lluvias durante las seis horas posteriores a la aplicación cuando el follaje de las malezas esta mojado.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACION: **DINOTEFURAN ACTION** debe ser aplicado en el volumen necesario para cubrir uniformemente y satisfactoriamente el área a tratar. Se deben lograr al menos 20 – 30 gotas por cm² sobre las hojas de las malezas. Las aplicaciones pueden realizarse con equipos pulverizadores de mochila, terrestre (convencionales o de gota controlada) y por avión. Antes de iniciar cualquier tratamiento, es imprescindible verificar el correcto calibrado del equipo y el buen funcionamiento de los picos.

Aplicaciones en cobertura total: Con equipos pulverizadores terrestres debe utilizarse la dosis recomendada, diluida en agua limpia a razón de 80-120 l/ha. La pastillas recomendadas son las de abanico plano (No 80-03, 80-02, 110-02,110-03) trabajando a una presión entre 25 y 40 lbs/pulg². Para aplicaciones con equipo de gota controlada preparar una solución al 10 % (1 kg más 9 litros de agua limpia). En aplicaciones aéreas se deben aplicar volúmenes totales entre 15 y 30 litros por hectárea observando las precauciones habituales en cuanto a horario y altura del vuelo tamaño de las gotas y orientación de los picos y condiciones meteorológicas.

DINOTEFURAN ACTION no presenta condiciones especiales de uso más que las indicadas. Evitar aplicar frente a condiciones ambientales desfavorables: temperatura mayor de 30° C, humedad relativa menor de 40 %, Viento mayor a 15 KPH.

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	Plaga	DOSIS (g/ha)	Momento de aplicación
SOJA	Chinche verde (Nezara viridula) Chinche de la alfalfa (Piezodorus guildinii)	300	Aplicar según los umbrales establecidos por el INTA según la especie presente, distancia de siembra y estado fenomenológico del cultivo.
	Chinche de los cuernos (Dichelops furcatus)	350	Aplicar en estadios reproductivos tempranos (R3 - R4) para soja de primera época de siembra y en estadios reproductivos mas avanzados (R4 - R5) para soja de segunda época de siembra.
	Alquiche chico (Edessa mediatubunda)	300	Para alquiche, tambien se debe tener en cuenta el umbral establecido por INTA.(*)
	Trips (Caliothrips phaseoli)	300	Aplicar cuando se observen 5 ninfas por foliolo.
ARROZ	Chinche del tallo (Tibraca limbativentris)	300	Aplicar segun las recomendaciones dadas por el INTA para esta plaga.
ALGODÓN	Chinche Horcias (Horcias nobilellus)	300 / 350	Aplicar segun las recomendaciones dadas por el INTA para esta plaga.(**)
PAPA	Mosca minadora de la hoja (Liriomyza huidobrensis)	350	Aplicar al detectar las primera picaduras en el cultivo. ó al inicio del ataque, cuando la población de la plaga aún es baja.(*)
	Trips (Frankliniella occidentalis)		Aplicar al detectar las primeros ejemplares. Momento de mayor susceptibilidad: Floración(*)

CULTIVO	Plaga	DOSIS	Momento de aplicación
TOMATE	Mosca blanca (Bemisia tabaci) Mosca blanca de los invernáculos (Trialeurodes vaporariorum)	300 - 400 g/ha (*)	Aplicación en almácigo pre-trasplante: regar los plantines 1 a 2 días previo al trasplante con una solución que contenga la dosis recomendada de dinotefuran 20 SG cada 100 litros de agua. Durante el riego se debe procurar mojar bien todo el sustrato para lo cual se debe empear una cantidad de solución acorde al tamaño de la celda. Para bandejas de 168 celdas un volumen de 1.5 l/bandeja asegura una uniforme distribución del producto. Luego de la aplicación se debe procurar no volver a regar los plantines durante 8-10 horas, de manera que se permita la absorción del mismo. Usar la dosis superior de dinotefuran 20 SG en casos de alta presión de plaga.(*)
		75 - 100 g/ha (*)	Aplicación Foliar: realizar monitoreos periódicos hasta detectar la plaga. Aplicar al observar 2-5 moscas (adultos) por hoja y/o 2-5 ninfas por foliolo. Se recomienda rotar con ingredientes activos de otro grupo químico en las sucesivas re-aplicaciones para evitar resistencia. Usar la dosis superior de dinotefuran 20 SG en casos de alta presión de plaga.(*)

(*) Aplicar con 0,5 L de aceite vegetal metilado.

(**) Aplicar con 0,2 L de aceite vegetal metilado.

RESTRICCIONES DE USO: Período de carencia: Soja: 21 días, para el cultivo de Arroz: 20 días, para el cultivo de Algodón: 21 días, para el cultivo de Papa: 30 días. Tomate 1 día. Tiempo de reingreso al área tratada: 12 horas. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

COMPATIBILIDAD: Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad previa, consultar con un Ingeniero Agrónomo.

FITOTOXICIDAD: A las dosis y momentos de aplicación indicados, no presenta efectos fitotóxicos para los cultivos recomendados.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.



CUIDADO

